

## Consejería de Economía, Industria y Comercio

**3035 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión y declaración en concreto de su utilidad pública.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.917-1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la ejecución de un proyecto de línea eléctrica aérea y C.T. "Puebla de Soto II", cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A., con domicilio en Calderón de la Barca, 16-Alicante.
  - b) Lugar de la instalación: Puebla de Soto.
  - c) Término municipal: Murcia.
  - d) Finalidad de la instalación: suministro a sus abonados.
  - e) Características técnicas: La línea eléctrica aérea tiene su origen en línea Nonduernas-Hero y finaliza en C.T. Puebla de Soto II. Tiene una longitud de 484 metros. Tensión de suministro 20 Kv. Conductores Al-Ac La-56 de 54'6 mm.<sup>2</sup>. Aislamiento rígido y suspendido y apoyos metálicos.
- El C.T. será de tipo C.T.R.-I.C. Relación de transformación: 20.000  $\pm$  5%/398-230 V. con una potencia de 50 KVA.
- f) Presupuesto: 4.714.946 pesetas.
  - g) Procedencia de los materiales: Nacional.
  - h) Técnico autor del Proyecto: Francisco Arroyo Montánchez.
  - i) Expediente n.º A.T. 12.980.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 29 de febrero de 1988.—El Director Regional de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

**3298 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.917-1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la ejecución de un proyecto de L.A.M.T. de 135 metros, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Artesanía Santa, S.A.L., con domicilio en Trinquete, 48, Yecla.

- b) Lugar de la instalación: carretera Yecla-Villena, kilómetro 64,3.

- c) Término municipal: Yecla.

- d) Finalidad de la instalación: Alimentación C.T.

- e) Características técnicas: La línea eléctrica aérea tiene su origen entre apoyos 12 y 13 de la Red Cabezuelas y finaliza en C.T. Tendrá una longitud de 135 metros. Tensión de suministro 20 KV. Conductores aluminio-acero tipo Lac 28. Aisladores cadenas de amarre tipo Esperanza E-1503 y A. rígidos tipo Arvi-32, tipos 14P-1400 y 12P-1400.

- f) Presupuesto: 741.100 pesetas.

- g) Procedencia de los materiales: Nacional.

- h) Técnico autor del Proyecto: Ramón Ortín Marcos y Marcelo López.

- i) Expediente n.º A.T. 13.871.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 11 de marzo de 1988.—El Director Regional de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

## Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

**3643 ANUNCIO de contratación directa para la adquisición de cinco fotocopiadoras con destino a agencias comarcales de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Denominación: "Adquisición de cinco (5) fotocopiadoras con destino a Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria".

Presupuesto de contrata: Un millón novecientas veinticinco mil pesetas (1.925.000 pesetas).

Lugar de información: En la Oficina de Información de esta Consejería en Plaza Juan XXIII, número 8, Murcia, se encuentran de manifiesto los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En el Registro General de esta Consejería, durante los 10 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 13 horas del último día ampliándose hasta el siguiente día hábil en el caso de que éste coincida en sábado.

Murcia, a 13 de abril de 1988.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Antonio León Martínez-Campos**.